



Nota de Prensa N°161-2016 /JAO-CR

CONGRESISTA JUSTINIANO APAZA LAMENTA FALTA DE LIDERAZGO DEL ALCALDE PROVINCIAL DE AREQUIPA

• **Tiene una conducta errática y mendigante**

El congresista JUSTINIANO APAZA se ratificó en sus declaraciones ofrecidas a diversos medios de comunicación al considerar que la actitud del Alcalde Provincial de Arequipa es mendigante, errática y ausente de liderazgo, para resolver los principales problemas de la ciudad. Puso como ejemplo la actitud asumida frente a los proyectos más importantes y que son competencia de la Municipalidad Provincial los que fueron entregados a otras entidades para su ejecución: Sistema Integrado de Transportes (SIT) al gobierno central; Puente Chilina al Gobierno Regional.

"Lamento que el alcalde provincial haya sometido las aspiraciones del pueblo arequipeño a la voluntad de las empresas mineras y renunciado a asumir el liderazgo para impulsar el desarrollo de Arequipa; más bien ha optado por pedir dádivas a Cerro Verde y, ahora, a Southern Perú".

En esa medida, cuestionó el reciente anuncio del alcalde de solicitar una donación a Southern Perú para el equipamiento del Hospital Geriátrico.

"Es verdad que se trata de un fin social, benéfico; sin embargo, en alguna forma, puede condicionar la actitud de la municipalidad frente al conflicto social latente en el Valle de Tambo que rechaza de manera categórica, la presencia de la empresa minera. Además, expresa la improvisación en la gestión municipal, ya que al ejecutar esta obra debió realizar las previsiones presupuestales respectivas; es más, el alcalde en reiteradas ocasiones sostuvo que la realización de la misma estaba garantizada con los recursos de la municipalidad", enfatizó.

Apaza Ordóñez insistió, en que la alternativa sostenible, a largo plazo, es exigir a Cerro Verde la suscripción de un Convenio Marco, como fue su compromiso en agosto del 2006, añadió también, que es un derecho del pueblo exigir a la minera un real compromiso con el desarrollo de Arequipa, ya que Cerro Verde se enriquece a costa de sus recursos, sin hacer aportes significativos a la fecha.

"Debo recordarle al Dr. Alfredo Zegarra que el Acta de agosto 2006, fue suscrito por el Alcalde Provincial y alcaldes distritales con representación popular y no a título personal; por lo que, su obligación es hacer cumplir ese compromiso institucional", sentenció Apaza Ordóñez.

"Sin luchas no hay victorias"

Agradecemos su difusión

Arequipa 20 de junio de 2016

Prensa – Despacho Congresal Mayor información: 987126891